I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001676

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 01 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3330/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/889/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; la carta solicitud del interesado; fotocopia de la Sentencia de 18 de junio de 2015 del 1° Juzgado de Policía Local de la comuna de Lo Espejo; el comprobante de pago TM Nº97158 de 2015 de la Tesorería de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Teresa Cristina Díaz Riquelme**, RUT. N°08.869.897-5, la suma de $46.963.- (cuarenta y seis mil novecientos sesenta y tres pesos), por pago de Multa ID 9606305, Rol de la causa T562277 de 2013, correspondiente al 1º Juzgado de Policía Local de Lo Espejo, del vehículo PPU ZV-5291, por haberse dejado sin efecto.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Multas TAG
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/3330/2015

Cerrillos 22 de Septiembre de 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
SEP. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

DE [X] **Sr(a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

0001676

[X]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita decretar devoluciones a nombre de la Srta. Maritza Morales, Teresa Díaz y el Sr. Jorge Moya, señalado en los Ord. N° 400/891-889 y 890/2015 de la Dirección de Finanzas.

PARA

[ ]	[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	[ ]	24 Horas
[ ]	[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	[ ]	48 Horas
[ ]	[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	[ ]	URGENTE
[ ]	[ ]	Venir a verme por este tema			
[ ]	[ ]	Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]	[ ]	Informar por escrito			
[ ]	[ ]	Modificar documento que se indica			

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 889 / 2015

ANT. : *Prov. N°103/3275/15*
Carta Sra. Teresa Díaz Riquelme

MAT. : *Devolución*

CERRILLOS, *Septiembre 22 de 2015* 0001676

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., solicito a Ud. decretar la devolución de dinero por duplicidad de pago de multa.

RUT	***NOMBRE***	***MONTO***
08.869.897-5	*Teresa Díaz Riquelme*	*$46.963.-*

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITÚA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *rac.*
C.c.: Archivo

Tesorería verificar ingresos

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3275/2015

Cerrillos

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Rto. Carta de la Sra. Teresa Diaz Riquelme, quien solicita devolución por haber cancelado dos veces multa.

PARA **PLAZO**

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

Ok los dineros ingresaron en la fecha señalada

SEGUNDO

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
10 SEP 2015
ALCALDE

Cerrillos, 10 de Septiembre 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 4467
Hora:

Sr.

Arturo Aguirre Gacitúa

Alcalde I.M. Cerrillos

PRESENTE

Señor alcalde junto con saludarle, vengo a solicitar a Ud., devolución de Multa cancelada con fecha 09 de Septiembre del año en curso, debido a que esta multa fue dejada sin efecto por el 4to Juzgado de Policía Local de lo Espejo. Y fue cobrada al momento de sacar el permiso de circulación. Adjunto documentación.

Esperando su buena acogida. Saluda Atentamente.

65399542

TERESA DIAZ RIQUELME

RUT 8.869.897-5

LO ESPEJO
Municipalidad
Creciendo Juntos

1º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
LO ESPEJO

CJV

LO ESPEJO, dieciocho de Junio de dos mil quince.

VISTOS: que se ha dictado sentencia en las siguientes causas por infracciones al artículo 114 de la ley 18.290, disponiéndose además la publicación de las multas afectando al vehículo patente **ZV.5291:**

Nº	Id Multa RMTNP	Causa Rol	Fecha de infracción	Fecha de sentencia
1	9606305	T562277	30/12/2013	09/10/2014

Atendido que la anotación que afecta al vehículo mencionado figura ingresada al Registro de Multas del Tránsito No Pagadas (RMTNP) desde el **30 de Octubre de 2014** por lo que la actual propietaria del vehículo señalado en el denuncio, doña **TERESA CRISTINA DIAZ RIQUELME,** no podía conocerlas a la época de su adquisición, el día **01 de Julio del año 2014**, lo que eventualmente provocará que se vea impedida de obtener el permiso de circulación del móvil en razón a que el anterior propietario no ha pagado multas por infracciones a las normas del tránsito, afectándose sus derechos garantizados en los Nº 3 y 24 de la Constitución Política de la República.

RESUELVO: DÉJASE SIN EFECTO la anotación en el Registro de Multas del Tránsito No Pagadas dispuesta como medida de apremio respecto a la multa aplicada en los autos señalados y con relación al Vehículo Placa Patente Única **ZV. 5291.** Ofíciese al referido Registro y dese copia autorizada de esta resolución al interesado, con cuyo mérito la Municipalidad en donde concurra a renovar permiso de circulación deberá abstenerse de exigir el pago de toda la multa en relación al móvil y rol de la causa. Notifíquese por carta certificada.

1ER JUZGADO POLICIA LOCAL * JUEZ * LO ESPEJO

SENTENCIA DICTADA POR DON JUAN VÁSQUEZ DÍAZ, JUEZ.

1ER JUZGADO POLICIA LOCAL * SECRETARIO * LO ESPEJO

AUTORIZÓ Don MIGUEL ZAPATA VILLABLANCA, SECRETARIO (S).

CERTIFICO: Que el Presente Documento es Copia Fiel de su original

CERRILLOS 10 SET. 2015

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

TM 97158

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	REGISTRO DE MULTAS		
RUT	008869897-5	FOLIO	7267 - 0
NOMBRE	DIAZ RIQUELME TERESA CRISTINA	FECHA	09/09/2015
DIRECCION		CAJA	96
O. INGRESO Nº	9606305 (Placa :ZV-5291-4)	COMUNA	
		FECHA O.I.	09/09/2015

CONCEPTO
Multa registro nacional nro. 9606305 - jpl 1 JPL LO ESPEJO - placa patente ZV-5291 - comuna LO ESPEJO
- rol T562277 - motivo TRANSITAR SIN DISPOSITIVO ELECTRONICO POR AUTOPISTA CONCESIONADA

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
8	Arancel Registro Civil 2010	115-08-04-001-000-000	2,700
9	Multas Tag otras Municipalidades 2010	115-08-02-002-000-000	44,243
	SUB TOTAL		46,943
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	46,943

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLO.
CAJA
4 11 SEP 2015 4
PAGADO

Unidad giradora
REGISTRO DE MULTAS
Girador
SSOTO

CAJERO MUNICIPAL
COPIA CONTRIBUYENTE